

ANDALUCÍA, 19 DE DICIEMBRE DE 2023

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- **Acuerdo por el que se autoriza el expediente de gasto para la adquisición de la finca Veta la Palma, en el término municipal de La Puebla del Río**
- **Acuerdo por el que se amplía la protección y el Plan de Recursos Naturales del Parque Natural de la Breña y Marismas de Barbate**
- **Acuerdo sobre la elaboración del ‘Mapa de la red de entidades por el hidrógeno verde en Andalucía’**
- **Acuerdo por el que se aprueban nuevos fondos para el Servicio de Ayuda a Domicilio de Andalucía**
- **Acuerdo por el que se declara la emergencia de los contratos para asumir la atención de personas tuteladas en situación de vulnerabilidad**
- **Acuerdo relativo a las ayudas para la captación del talento investigador con trayectorias destacadas correspondientes al Programa Emergia**
- **Acuerdo sobre la conmemoración con empresas y entidades científicas y tecnológicas del Día de la Bandera y del 30º aniversario del PTC Cartuja**
- **Acuerdo de toma de conocimiento del informe sobre la evolución de la situación de sequía en Andalucía, a fecha 19 de diciembre de 2023**
- **Acuerdo sobre las subvenciones para el fomento de la digitalización del control del uso de agua urbana en municipios de menos de 20.000 habitantes**
- **Acuerdo relativo a las ayudas para transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos en el sector oleícola y de la aceituna de mesa**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ Acuerdo por el que se aprueba el contrato-programa entre el Consejo de Gobierno y la Agencia Pública Empresarial RTVA para el periodo 2024-2026
- ▶ Acuerdo por el que se insta a la Consejería de Turismo a iniciar los trámites para la redacción del anteproyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Andalucía
- ▶ Acuerdo relativo a la implantación y desarrollo de la app 'EspaciosCultur@' en los museos, conjuntos y enclaves arqueológicos de Andalucía
- ▶ Decreto por el que se aprueba el IV Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía para el periodo 2023-2026
- ▶ Acuerdo relativo al protocolo entre la Consejería de Justicia, la Diputación de Málaga y el Ayuntamiento de Torremolinos para construir nuevos juzgados
- ▶ Acuerdo relativo a la Oferta Pública de Arrendamiento de los espacios del edificio 'Bic Granada' del Parque Tecnológico de Salud de Granada
- ▶ Acuerdo por el que se declara de emergencia la actuación en el IES Fuente de la Peña de Jaén tras los desperfectos ocasionados por la borrasca Bernard
- ▶ Acuerdo por el que se conceden las ayudas a los ayuntamientos de Alcalá del Valle y Ubrique para crear las oficinas de Turismo de ambas localidades



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE DICIEMBRE DE 2023

El Consejo de Gobierno autoriza el gasto para la compra por 72,6 M€ de la finca Veta la Palma

La Junta adquiere 7.600 hectáreas de alto valor ambiental para blindar el Parque Nacional de Doñana y preservar su biodiversidad

El Consejo de Gobierno ha autorizado el expediente de gasto por el que se formaliza la adquisición, mediante adjudicación directa, de más de 7.600 hectáreas de la finca Veta la Palma, sitas en el Espacio Natural de Doñana dentro del término municipal de La Puebla del Río (Sevilla), por un importe superior a 72,6 millones de euros (en concreto, 72.625.414,68 euros).

Con esa autorización, acto necesario para la formalización de la compra, se termina el proceso mediante el cual la Junta de Andalucía adquiere algo más de 7.600 hectáreas (en concreto, 7.600,2336), divididas en siete parcelas hasta ahora titularidad de la sociedad mercantil Instituto Hispánico del Arroz S.A., de alto valor ambiental y con las que se blindan el Parque Nacional de Doñana y se preserva su biodiversidad. Para la compra, la Junta de Andalucía aportará el 35,66% con fondos propios (un total de 25.901.965,71 euros), mientras que el 64,34% restante (46.723.718,97 euros) se hará con cargo al Servicio Feder.

De esta forma, la adquisición de Veta la Palma constituye el hito medioambiental más importante en Doñana desde la ampliación del Parque Nacional en 1978, ya que garantiza la supervivencia del gran humedal de la finca, que puede albergar más de 300.000 aves acuáticas, el 60% del censo de aves del Parque, y con la que se cumplen varios de los objetivos del Gobierno andaluz como son preservar su biodiversidad y garantizar su futuro.

En el ámbito de la gestión del Espacio Natural de Doñana, Veta la Palma contribuye de forma muy relevante a su conservación, especialmente para las aves acuáticas, ya que permite el mantenimiento de una amplia superficie inundada fundamental sobre todo cuando hay escasez de agua en la marisma natural. Sus más de 3.000 hectáreas con inundación son fundamentales para las aves durante los meses con escasez de lluvia, compensando la situación de sequía que sufre Andalucía y permitiendo el mantenimiento de las cifras de los censos de aves. Por otro lado, en las más de 4.000 hectáreas situadas al norte de las balsas de acuicultura se sitúan ambientes marismos (almajos, vetas, caños o lucios) que aportan una gran diversidad y que tienen aún un enorme potencial mediante intervenciones de restauración.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Por tanto, la importancia de Veta la Palma para Doñana en general y su avifauna en particular cobra aún más relevancia con los actuales modelos climáticos, que coinciden en una previsible reducción de la precipitación para los próximos 50 o 100 años, lo que redundará en un mayor número de años secos en la marisma natural y en una reducción de la superficie inundada en la misma.

Por otro lado, respecto a la relación de Veta la Palma con el río Guadalquivir y el conjunto del estuario, debe recordarse que la finca ocupa una posición estratégica, no sólo en su relación con las marismas naturales del Parque Nacional, sino también en la conexión con el río y en concreto con el Brazo de la Torre, siendo por ello clave en la actualidad para cualquier propuesta de mejora tanto para Doñana como para el río.

Por tanto, con esta compra, anunciada por el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, el pasado 12 de septiembre, se logra mantener la biodiversidad actual del Parque Nacional de Doñana y de su entorno, así como reforzar para el futuro próximo su resiliencia y capacidad de adaptación ante los cambios que se avecinan debido a la sequía y al cambio climático.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE DICIEMBRE DE 2023

La Junta inicia la ampliación del Parque Natural de la Breña y Marismas de Barbate, en Cádiz

Incluirá la Zona de Especial Conservación de la Punta de Trafalgar, colindante con el parque, para mejorar la protección de ambos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del inicio de la tramitación, por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, del futuro decreto por el que se aprobará el nuevo Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Parque Natural La Breña, las Marismas de Barbate y el Tómbolo de Trafalgar, se amplía su extensión y la Zona de Especial Protección para las Aves, y se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del citado parque.

Cabe recordar que el Parque Natural La Breña y Marismas de Barbate, declarado como tal en 1989, cuenta desde 2002 con una zona declarada de Especial Protección para las Aves y, desde 2012, con la Zona Especial de Conservación (ZEC) La Breña y Marismas del Barbate, dentro de las Zonas Especiales de Conservación de la Red Ecológica Europea Natura 2000 en Andalucía. De igual modo, en 2020 fue declarada como ZEC la Punta de Trafalgar, espacio que colinda con el citado Parque Natural y que en 2001 recibió la consideración de Monumento Natural de Andalucía.

Ante estos valores patrimoniales, así como ante las posibles amenazas que les afectan (presión urbanística, y turística, entre otros), es recomendable ampliar el régimen de protección y la gestión de la Punta de Trafalgar a su paisaje, su singularidad geológica o sus valores estéticos, educativos y científicos. Además, su tamaño y su colindancia con el Parque Natural de la Breña y Marisma del Barbate, con el que llega a constituir una misma unidad territorial, evidencia la conveniencia de realizar una gestión conjunta de ambos espacios.

Por ello, el Gobierno andaluz considera necesario aprobar un nuevo PORN -el vigente es de 2005- que incluya en su ámbito territorial el Parque Natural La Breña y Marismas del Barbate, la ZEC y la ZEPA del mismo nombre y la ZEC Punta de Trafalgar, como instrumento específico para delimitar, tipificar, integrar y determinar su relación con el resto del territorio, con los sistemas que integran el patrimonio y sus recursos naturales. Aunque ambos espacios ya están legalmente protegidos por diferentes instrumentos legales, dado que la planificación a los espacios protegidos es un proceso dinámico, resulta necesario adecuar estos instrumentos de planificación a los cambios que se van produciendo en cuanto a las circunstancias ambientales, sociales, legales y económicas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE DICIEMBRE DE 2023

La Junta elabora el primer mapa industrial de Andalucía en el ámbito del hidrógeno verde

En el marco de la Alianza por el Hidrógeno Verde, identifica casi 80 empresas, entidades de apoyo, clústeres y grupos de investigación

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la elaboración, por la Consejería de Industria, Energía y Minas, de un mapa de entidades vinculadas al hidrógeno verde en Andalucía, que identifica a medio centenar de empresas que ya operan en la región en el ámbito de este sector energético, junto a una treintena de asociaciones empresariales y clústeres, centros de I+D+i, grupos de investigación, entidades de apoyo, centros de formación y agentes económicos y sociales.

De esta forma, se trata de un catálogo vivo y dinámico que nace en el marco de la Alianza Andaluza por el Hidrógeno Verde con el objetivo de ofrecer una herramienta que permita presentar y dar a conocer las capacidades productivas de la cadena de valor del hidrógeno verde andaluz, así como su experiencia, proyección y sus ventajas competitivas tanto para acciones comerciales como de establecimiento de iniciativas que apoyen el crecimiento del ámbito empresarial en este ámbito.

Andalucía es una de las regiones españolas donde más proyectos se llevan a cabo, casi el 27% del total nacional. Cuenta con un gran volumen de investigación y transferencia de conocimiento, así como proyectos a gran escala como el Valle Andaluz del Hidrógeno Verde o el primer corredor marítimo de Hidrógeno Verde que conectará los puertos de Algeciras y Róterdam. Se trata de una actividad estratégica como pone de manifiesto la asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos (UAP) de hasta nueve iniciativas relacionadas con el hidrógeno verde, que supondrán una inversión total superior a los 1.800 millones de euros y que llevan aparejada la creación de más de 6.000 empleos.

En este sentido, el mapa agrupa a las empresas vinculadas con la actividad del hidrógeno renovable en siete tipos diferentes de actividades: I+D+i, Ingeniería, diseño o concepto de producto, componentes o materiales, fabricación, ensamblaje o montaje, distribución y comercialización, aplicación, explotación o uso, servicios de operación y mantenimiento y gestión al final de la vida útil del equipamiento.

Por tanto, su finalidad es poner en valor el potencial y las capacidades con las que cuenta Andalucía para el impulso del hidrógeno renovable, una comunidad que ya reúne ingredientes esenciales para el desarrollo de este tipo de proyectos como la disponibilidad de abundantes recursos renovables, una ubicación geográfica



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

estratégica, infraestructuras portuarias, talento y capacidad innovadora, y demanda industrial para su uso, entre otros.

El 29 de marzo de 2023 se presentó la Alianza Andaluza del Hidrógeno Verde, impulsada por el Gobierno andaluz, con la finalidad de aprovechar las oportunidades que ofrece el despliegue de este nuevo vector energético y acelerar el desarrollo de las tecnologías asociadas a la producción, almacenamiento, distribución y uso del hidrógeno renovable y alentar su desarrollo en Andalucía. Con esta iniciativa, el Gobierno andaluz persigue impulsar una efectiva colaboración público-privada que sea capaz de dar respuesta a las necesidades del tejido productivo andaluz y a los desafíos que debe afrontar para fomentar la economía del hidrógeno para contribuir de forma decisiva a la descarbonización de la industria y del transporte pesado.

El mapa contiene una ficha para cada empresa o entidad con una breve descripción de su actividad, incluye el número de empleados y una selección general de sus productos o servicios más representativos, en especial los de mayor interés en relación con el hidrógeno verde, sus certificados de calidad, las iniciativas de innovación y principales proyectos desarrollados en los últimos años. Se trata de un catálogo abierto que irá nutriéndose de nuevas empresas y entidades que estén relacionadas.

Desde el lanzamiento de la Alianza, son seis los grupos de trabajo que se han puesto en marcha, entre ellos uno específico orientado al diseño de una red de entidades por el hidrógeno verde en Andalucía integrada por empresas, profesionales y entidades interesadas en ofertar o demandar soluciones relacionadas con la producción, almacenamiento, distribución o uso del hidrógeno renovable.

Entre otras actuaciones, los diferentes grupos trabajan además para identificar las mejoras regulatorias o normativas orientadas a eliminar obstáculos y facilitar el desarrollo del sector, dinamizar la creación de los denominados 'valles de hidrógeno' en Andalucía, analizar los instrumentos disponibles para su financiación, divulgar las oportunidades de la economía del hidrógeno verde y las tecnologías del hidrógeno y las pilas de combustible, así como proyectar el apoyo del Gobierno andaluz al desarrollo de esta economía a través de su participación en foros, encuentros u órganos nacionales e internacionales.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE DICIEMBRE DE 2023

La Junta destina 16,1M€ más al Servicio de Ayuda a Domicilio, que atiende a 152.640 andaluces

Aprobadas dos operaciones de créditos para este servicio, que forma parte del catálogo de prestaciones del sistema de dependencia

El Consejo de Gobierno ha aprobado dos operaciones de crédito por un importe total de 16,1 millones de euros (una transferencia de crédito de 7,8 millones de euros y una generación de créditos de 8,3 millones de euros) para el Servicio de Ayuda a Domicilio de Andalucía, el cual atiende a más de 152.640 personas en situación de dependencia. Se trata de una operación, a instancias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, que lleva el encaje presupuestario necesario dentro de la financiación del sistema de dependencia, la cual se envía anualmente al Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

El Servicio de Ayuda a Domicilio en Andalucía es una prestación básica de los servicios sociales comunitarios, concretamente en el ámbito del sistema público de servicios sociales y del sistema para la autonomía y atención a la dependencia. De hecho, el 54% de las personas beneficiarias del sistema cuenta con el servicio de ayuda a domicilio.

Además de su relevancia para las personas en situación de dependencia, este servicio genera más de 44.000 empleos, en su inmensa mayoría femenino, por lo que su gestión, de manera óptima y diligente, es una prioridad para el Gobierno andaluz, que ha realizado en dos años dos subidas del precio/hora con el fin de mejorar la situación laboral de las personas que se dedican a este servicio.

Asimismo, la magnitud de este servicio no solo se ve en el número de personas beneficiarias sino también en el número de horas prestadas. En lo que va de año se han generado 48,5 millones de horas y se han abonado, según datos a 31 de noviembre, 666 millones a las entidades locales para la prestación de este servicio.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE DICIEMBRE DE 2023

Autorizados los contratos para asumir la atención de 451 personas tuteladas en situación vulnerable

Declarada la emergencia de estos servicios sociales al entrar la Fundación Hispalense de Apoyos en concurso de acreedores

El Consejo de Gobierno ha aprobado la declaración de emergencia de la contratación de los servicios para garantizar la atención a 451 personas en situación de extrema vulnerabilidad con necesidad de apoyo en el ejercicio de su capacidad jurídica en la provincia de Sevilla. Esta medida, que se lleva a cabo a instancias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, tiene como finalidad dar respuesta a la compleja situación generada tras la entrada en concurso de acreedores de la Fundación Hispalense de Apoyos y la necesidad, por tanto, de dar amparo a estas 451 personas afectadas por esta medida.

Hasta la fecha, la Junta de Andalucía ha ejercido esta competencia a través de ocho fundaciones de carácter privado (una por provincia), que han venido asumiendo los cargos de apoyo (guarda de hecho, curatela representativa o asistencial, antiguas tutelas aún sin revisar o defensas judiciales) de aquellas personas que no cuentan con familiares o allegados, o bien los tienen pero por parte de la autoridad judicial no se consideran apropiados. Se trata de personas en situación de vulnerabilidad extrema que necesitan de ayuda para poder ejercer su capacidad jurídica.

En el ámbito de la provincia de Sevilla, con fecha 10 de febrero de 2023, la Dirección General de Personas con Discapacidad resolvió conceder subvención nominativa a la Fundación Hispalense de Apoyos por un importe de 165.394 euros para su mantenimiento, asegurando de esta manera que las personas necesitadas de apoyo contaran con dicha entidad para prestárselo. No obstante, con fecha 17 de octubre de 2023, la Fundación Hispalense de Apoyos presentó petición de concurso de acreedores voluntario, lo que supone que no está en disposición de seguir prestando servicio.

En concreto, el número de personas que quedan en situación de grave peligro, ante la situación creada, asciende a 451 personas (255 hombres y 196 mujeres). Un número muy significativo de ellas son personas cuya tutela estaba en manos de la Fundación Hispalense de Apoyos, de manera que la situación generada supone un grave perjuicio para estas personas especialmente vulnerables, así como un peligro cierto para su esfera de derechos. Además, en algunos casos, se trata de personas que también necesitan apoyo y supervisión en el ámbito de sus cuidados básicos o en la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

administración de su patrimonio, asistencias que también dejan de ser atendidas por parte de la citada fundación.

Así, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, se puso en marcha para dar una respuesta inmediata a las necesidades de estas personas y declaró la emergencia de la contratación de los servicios para atenderlas.

Para ello, ha contado con dos fundaciones que pueden ofrecer el servicio, asumiendo entre ambas los cargos de las 451 personas afectadas. Se trata de la Fundación TAU, que se hará cargo de 164 personas con discapacidad intelectual, y de la Fundación Padre Miguel García Blanco, que asumirá la atención de 287 personas con enfermedad mental grave y con deterioro cognitivo.

La duración de los dos contratos de emergencia se extenderá hasta la tramitación de un contrato administrativo especial de servicios que se está preparando desde la Dirección General de Personas con Discapacidad de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, con el fin de instaurar en Andalucía un nuevo modelo de gestión de los apoyos, mediante concierto social con entidades sin ánimo de lucro.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE DICIEMBRE DE 2023

La Junta pretende que los investigadores de la convocatoria Emergia se queden en Andalucía

El Gobierno andaluz abrirá el 20 de diciembre la convocatoria del Programa Emergia, dotada con 10,24 millones de euros

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del inicio del proceso de estabilización del personal científico en Andalucía a través de las convocatorias de ayudas dirigidas a apoyar la carrera investigadora de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, con las que se pretende facilitar la consolidación de la carrera investigadora de este personal y mejorar las condiciones de su actividad. Ese objetivo se aplicará por primera vez en el Programa Emergia, que se abrirá a partir del 20 de diciembre y que permitirá captar a 42 investigadores de reconocida relevancia nacional e internacional con una inyección de 10,24 millones de euros.

De acuerdo con las bases de la convocatoria, se requiere de las universidades y los organismos públicos de I+D+I, principales receptores de esta financiación, el compromiso de crear una plaza con el mismo perfil del incentivo concedido. Por otro lado, también se exige como novedad un periodo de estancia o vinculación laboral de al menos un año en universidades y centros de investigación de otros países para facilitar el retorno del talento andaluz que desarrolla su labor fuera de la comunidad.

Emergia constituye una de las apuestas estratégicas del Gobierno andaluz para fomentar la excelencia y competitividad de la I+D+I y reforzar su capital humano. Tiene como finalidad atraer investigadores con trayectoria brillante, de cualquier nacionalidad y con capacidad de liderazgo, por un periodo de cuatro años con el fin de que contribuyan a fomentar la investigación científico-técnica de excelencia en la región. Las subvenciones contempladas en el programa permiten la contratación de este perfil investigador en universidades y entidades públicas o privadas de I+D+I calificadas como agentes del sistema andaluz del conocimiento.

Además de cubrir la contratación laboral de dichos profesionales, esta línea también incluye una financiación adicional para desarrollar una propuesta investigadora innovadora y para conformar un equipo propio en torno a esta figura de prestigio, con un importe máximo de hasta 120.000 euros, dependiendo, en cualquier caso, de las áreas científico-técnicas en las que se centre la iniciativa apoyada.

El plazo para optar a estos incentivos permanecerá abierto hasta el 31 de enero de 2024 a las 15.00 horas y las solicitudes deberán presentarse en el registro electrónico de la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Administración de la Junta, a través de <https://ws287.juntadeandalucia.es/oficinavirtual> y de <https://www.juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos.html>. Para acogerse a esos incentivos, los investigadores deberán estar en posesión del grado de doctor y haber transcurrido un mínimo de cinco años y un máximo de doce entre la obtención del doctorado y la fecha de publicación de la convocatoria.

Nueve áreas de conocimiento

La selección de los candidatos se llevará a cabo atendiendo a nueve áreas de conocimiento, de forma que en el ámbito de las Ciencias de la Salud se concederán seis ayudas por de 1,72 millones de euros (contrato y ayuda adicional). En el campo de las Ciencias Exactas y Experimentales se otorgarán otras seis por valor de 1,41 millones, en el de Biología y Biotecnología se ha reservado un montante de 1,36 millones para cinco contratos y en el de Agroindustria y Alimentación, la cuantía asciende a 1,21 millones para también cinco investigadores. De igual modo, el área de Recursos Naturales, Energía y Medio Ambiente contará con la misma partida y el mismo número de perfiles. Por su parte, las Tecnologías de la Producción y la Construcción y las TIC asumirán cuatro contratos con una dotación de 911.360 euros en cada una de estas esferas. Así, se ha asignado al ámbito de las Humanidades y Creación Artística también cuatro científicos con un apoyo económico de 851.360 euros. Por último, en las Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas se elegirán a tres trayectorias relevantes con un presupuesto de 638.520 euros.

Previamente a la elección de aspirantes, las universidades y entidades públicas y privadas de I+D+I deberán presentar una propuesta del número de contratos que estén interesadas en asumir, especificando las áreas científico-técnicas. Una vez culminado ese proceso, estas entidades tendrán que alcanzar acuerdos con los investigadores para formalizar los correspondientes contratos. El proceso de selección será mediante concurrencia competitiva y las solicitudes serán evaluadas teniendo en cuenta los méritos curriculares de los candidatos, su capacidad de liderazgo y la calidad e impacto de la propuesta de investigación.

La ayuda anual para cada uno de los contratos será de 41.960 euros, que se destinará a financiar el salario y la cuota de la Seguridad Social de las personas contratadas, una cuantía que podrá incrementarse mediante cofinanciación de las entidades. A ese montante deberá añadirse los hasta 120.000 euros de financiación adicional para la propuesta investigadora. Como gastos del proyecto de investigación, también serán financiados, entre otros, los costes de contratación del resto de personal investigador, técnico de apoyo y auxiliar, así como la adquisición de equipamiento y material científico o los costes de movilidad y de estancias en otros centros de investigación y de difusión de los resultados, patentes, etc.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Los 42 nuevos investigadores que se seleccionen en esta tercera edición de Emergia podrán comenzar con sus líneas de trabajo a partir de la segunda mitad de 2024. Estas incorporaciones se sumarán al centenar de científicos que ya fueron captados en las dos convocatorias anteriores con una inversión global de 26 millones de euros. En conjunto suman 142 perfiles apoyados por un total de 36,2 millones de euros.

En el marco del apoyo al sistema andaluz del conocimiento, el Gobierno andaluz presta especial interés al acompañamiento y apoyo del talento investigador y lo hace desde el inicio de su capacitación como personal de apoyo técnico a la I+D+I y de su formación predoctoral hasta su posterior desempeño profesional, a través de diversas líneas de incentivos para la contratación posdoctoral y mediante el programa Emergia, para profesionales más consolidados y de prestigio. Con esta apuesta integral se persigue potenciar la excelencia de la carrera investigadora y captar perfiles capaces de realizar aportaciones muy valiosas al sistema andaluz del conocimiento, así como promover el progreso de la ciencia que se hace en la comunidad.

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, ha proyectado activar entre finales de este año y el próximo ejercicio 2024 programas de incentivos por valor de 78 millones de euros para promover la formación y la carrera del talento investigador en Andalucía. Esta convocatoria del programa Emergia es la primera de esas líneas previstas y sus incentivos se concederán siguiendo las directrices marcadas por las nuevas bases reguladoras aprobadas por la Junta de Andalucía para regular el apoyo a los recursos humanos dedicados a la I+D+I.

Dicha normativa incorpora diversas novedades orientadas a promover la estabilización del personal dedicado a la ciencia en la comunidad, impulsar su proyección internacional, incentivar el retorno del talento andaluz o reducir la burocracia para las entidades beneficiarias en una actividad estratégica para el progreso y bienestar de la sociedad andaluza. El diseño de este nuevo documento legal se encuadra en una reforma integral que el Gobierno andaluz está acometiendo del modelo de gestión de subvenciones destinadas al impulso de la I+D+I andaluza.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE DICIEMBRE DE 2023

El PCT Cartuja multiplica por diez las previsiones iniciales de empleo tras 30 años de actividad

La inversión en I+D+I de las entidades instaladas en este parque científico y tecnológico asciende a 225,8 millones de euros

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe de la Consejería de Universidad relativo a la celebración por parte del Parque Científico y Tecnológico (PCT) Cartuja de 'La innovación por Bandera', un evento dirigido a conmemorar el Día de la Bandera de Andalucía entre sus empresas y entidades científicas y tecnológicas, así como el 30 trigésimo aniversario del parque.

Del informe se extrae que el PCT Cartuja ha multiplicado por diez, en sus 30 años de actividad, las previsiones iniciales de empleo directo, pasando de los 3.000 trabajadores estimados en 1993 a los 29.159 registrados en la actualidad. Este recinto también ha experimentado durante ese periodo un crecimiento excepcional en el número de empresas, ya que las seis firmas instaladas en su creación se han convertido en casi 560, con una actividad económica de 4.490 millones de euros.

Este recinto científico y tecnológico se erigió en 1993 en el emplazamiento de la Exposición Universal de Sevilla de 1992 con el objetivo de reutilizar esas instalaciones e infraestructuras y convertirlas en un instrumento para canalizar la innovación en Andalucía y dar un nuevo impulso a la industrialización de la región. Los estudios sobre la evolución de su actividad económica ponen de manifiesto su creciente contribución al PIB de la provincia y de la comunidad, situándose en el último ejercicio en una aportación del 9,77% en el caso de la provincia de Sevilla y en el 2,36% para el conjunto regional. Tras tres décadas, el parque se ha consolidado como uno de los principales polos de innovación y atracción de inversiones y proyectos empresariales.

Al margen de las magnitudes económicas, resulta relevante la inversión en I+D+I realizada por las entidades instaladas, con un desembolso de 225,8 millones de euros según los últimos datos de 2022, que supone un incremento del 43,73% con respecto a 2021. Ese esfuerzo representa ya el 5% de la actividad económica del recinto y permite situarlo a la vanguardia en el ámbito de las nuevas tecnologías y los avances científicos. Los trabajadores dedicados en exclusiva a estas líneas de trabajo se han duplicado en el último año, pasando de 2.561 en 2021 a 5.235 en 2022. Además, en el pasado año las empresas y centros que aglutina iniciaron 753 nuevos proyectos de investigación e innovación y lograron 31 patentes.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

En la actualidad, en el PCT Cartuja confluyen, además, varias áreas diferenciadas: el ámbito científico y empresarial, la esfera universitaria, la cultural y la de carácter deportivo, al tiempo que da soporte a 193 grupos de I+D. Este ecosistema de innovación alberga, además, el proyecto eCitySevilla, iniciativa de colaboración público-privada liderada por la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Sevilla, el parque y Endesa, que plantea el desarrollo de un modelo de ciudad en ecosistema abierto, digital, descarbonizado y sostenible en 2025, adelantando en 25 años los objetivos de energía y clima establecidos para 2050. Para 2024, el Gobierno andaluz ha reservado casi 19 millones con el fin de apoyar su despliegue a través de la Compra Pública de Innovación.

Premios por contribuir a su consolidación

En la conmemoración del Día de la Bandera de Andalucía se entregaron cuatro galardones a las empresas y entidades del PCT Cartuja que han contribuido a su crecimiento y consolidación. La primera de ellas reconoce a la empresa pionera en innovación y ha recaído en Teledyne Anafocus, una compañía especializada en el diseño y producción de sensores de imagen CMOS, módulos y sistemas de visión para aplicaciones industriales, de la ciencia, la medicina, el espacio y la defensa.

El premio para la entidad científica con mayor proyección internacional ha sido para el Joint Research Center (JRC), único instituto del Centro Común de Investigación de la Comisión Europea con sede en España. Desde el PCT Cartuja, 400 investigadores de 37 países expertos en economía, medio ambiente, innovación y tecnología aportan sus conocimientos para dotar de una base científica y datos contrastados a las políticas europeas. Creado en 1994 con un pequeño grupo de investigadores, hoy es el segundo centro en tamaño del Centro Común de Investigación.

La compañía 4i ha recibido el galardón en el apartado startup con mayor proyección. Se trata de una empresa innovadora de tecnología aplicada cuya misión es mejorar el entendimiento entre humanos y máquinas a través de una comunicación natural y privada. Uno de los productos en los que ha participado en su desarrollo es el robot Haru, que presta servicio a los pacientes de la planta de Oncohematología Pediátrica del Hospital Universitario Virgen del Rocío. Esta empresa emergente ha sido una de las ganadoras de la última edición del Startup Andalucía Roadshow, la mayor competición de empresas emergentes de la comunidad impulsada por la Junta de Andalucía y el Consejo Andaluz de Cámaras.

El reconocimiento a la apuesta por los parques científicos y tecnológicos ha sido para Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA), fundación privada de impulso a la I+D+I. CTA cuenta con más de 170 empresas miembros de todos los sectores y tamaños y se caracteriza por su cooperación público-privada para el fomento de la innovación y la transferencia de tecnología.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE DICIEMBRE DE 2023

Aprobado el inicio de la obra de mejora de abastecimiento en alta Osuna-Puebla de Cazalla

Los embalses andaluces pierden en una semana 1 hm³ y se encuentran, con 2.410 hm³, al 20,14% de su capacidad total

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la aprobación de la ejecución de una nueva fase de las obras de mejora de abastecimiento en alta de la Sierra Sur de Sevilla, en concreto el ramal que une las poblaciones de Osuna y La Puebla de Cazalla, dentro del eje Écija-Osuna. El importe de ejecución, la dirección de obra y la coordinación de seguridad y salud de la obra suman una inversión de algo más de 5,5 millones de euros, con un plazo de ejecución de 16 meses.

La obra global a la que pertenece, la de mejora de la garantía de abastecimiento en alta en la Sierra Sur de Sevilla, se declaró de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía en 2020 junto a otras 16 obras para el auxilio en esta materia hídrica a municipios. El proyecto beneficia en su conjunto a una población total de 61.495 habitantes de los municipios sevillanos de Écija, Lantejuela, Osuna, La Puebla de Cazalla, El Rubio, Marinaleda y Herrera.

Esta actuación prevé la ejecución de una conducción de algo más de 19 kilómetros de longitud y 300 milímetros de diámetro, que discurrirá paralela a la autovía A-92 con cruces a distintas carreteras provinciales y a la línea ferroviaria.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno también ha tomado conocimiento del nuevo informe sobre la evolución de la situación de sequía en Andalucía, que señala que en los siete días precedentes al informe (que tiene fecha de 18 de diciembre) se constata un descenso de 1 hm³ (-0,01%) del agua embalsada hasta los 2.410 hm³, lo que supone el 20,14% de la capacidad total (11.966 hm³). Comparando con la situación de hace un año en estas mismas fechas, se registran 940 hm³ menos, ya que los recursos almacenados eran 3.350 hm³.

En cuanto a las distintas cuencas, en la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir se ha producido un aumento de 4 hm³ (+0,05%) hasta los 1.550 hm³, lo que representa el 19,30% de su capacidad total de almacenamiento, que es de 8.030 hm³. A fecha de 18 de diciembre, se registran 352 hm³ menos que hace justo un año, cuando los recursos almacenados eran 1.902 hm³. En las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, el agua embalsada ha disminuido en 3 hm³ (-0,26%) y los embalses están al 19,78% de su capacidad, almacenando 228 hm³. En un año, el descenso ha sido de 209 hm³.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Por otro lado, la demarcación Guadalete-Barbate ha registrado un descenso de 1 hm³ (-0,09%), con 241 hm³ embalsados, lo que representa el 14,60% de su capacidad total de almacenamiento, que es de 1.651 hm³. Hace un año disponía de 223 hm³ más, con 464 hm³. Por último, la cuenca del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza acumula, a fecha de 18 de diciembre, 391 hm³ de recursos hídricos embalsados, estando al 35,07% de su capacidad tras un descenso registrado de 1 hm³ (-0,09%). Hace justo un año había 156 hm³ más que en la actualidad.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE DICIEMBRE DE 2023

El Gobierno andaluz apuesta por la digitalización para mejorar la gestión de los recursos hídricos

Aprobadas las bases de las ayudas dirigidas a ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes para proyectos de digitalización

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la aprobación de las bases reguladoras para la concesión de ayudas dirigidas al fomento de la digitalización del control de los usos del agua urbana en redes de abastecimiento de municipios con menos de 20.000 habitantes, a la que podrán acceder a estas ayudas los ayuntamientos, entidades locales y los operadores con competencias en materia de abastecimiento.

El Gobierno andaluz busca así mejorar la información disponible sobre el uso de un recurso natural que es básico y esencial tanto para la vida de la población humana como para el mantenimiento de los ecosistemas del planeta. Además, el agua es también un componente estratégico de la economía de Andalucía.

Las ayudas, que cuentan con financiación del fondo 'Next Generation', se enmarcan en el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (Perte) para la digitalización del ciclo del agua que impulsa el uso de las nuevas tecnologías de la información en este ámbito. Gracias a estas herramientas, se espera mejorar la gestión y eficiencia del uso de este recurso natural y reducir las pérdidas de agua en las redes de abastecimiento.

Precisamente, las ayudas respaldarán, entre otras medidas, las inversiones en herramientas digitales que permitan detectar de forma precoz las fugas, roturas y filtraciones en la red de abastecimiento de municipios con una población inferior a las 20.000 personas. Pese a no ser competente en la materia, la Junta de Andalucía auxilia a los municipios con distintas líneas de ayudas en materia de digitalización.

Los proyectos que se subvencionarán a través de esta línea podrán centrarse tanto en actuar en las infraestructuras de captación como en los puntos de entrega del agua para el uso público. Asimismo, las iniciativas también podrán tener como objetivo final la reparación o la implementación de mejoras técnicas en los sistemas de abastecimiento para contar con una correcta sensorización; o la actualización de plataformas y sistemas de información y herramientas digitales para el tratamiento, reutilización y puesta en valor de los datos que se obtengan mediante esta vía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE DICIEMBRE DE 2023

La Junta destina 20M€ en ayudas para la mejora de la eficiencia de las agroindustrias olivareras

El objetivo final de las subvenciones es potenciar la competitividad del sector y aumentar el valor añadido del aceite y las aceitunas

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la nueva convocatoria de ayudas, por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, que respaldan inversiones materiales e inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas del ámbito del olivar.

Estas subvenciones, que cuentan en 2023 con un presupuesto de 20 millones de euros para proyectos ligados a la producción de aceite de oliva y aceituna, tienen como objetivo final contribuir al aumento de la competitividad del sector olivarero de Andalucía y del valor añadido de los productos.

La agroindustria andaluza viene apostando en los últimos años por la puesta en marcha de numerosas iniciativas encaminadas a avanzar en competitividad, innovación y calidad. Asimismo, está llevando a cabo proyectos centrados en otras cuestiones de gran interés para el sector como la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) o la reducción del impacto ambiental de la actividad.

Sin embargo, aún quedan retos en los que es preciso continuar avanzando. Es el caso, por ejemplo, de la especialización del sector; el aumento de la dimensión y de la internacionalización de las empresas; la valorización de los productos y subproductos; la eficiencia energética o la visualización del papel de los jóvenes y las mujeres.

Precisamente para responder a estas cuestiones, el Gobierno andaluz pone a disposición del sector agroindustrial olivarero esta convocatoria de ayudas que, entre otras cuestiones, facilita la mejora tecnológica de los procesos de manipulación y transformación de los productos agrícolas, así como de sus canales de comercialización.

En este sentido, entre los conceptos subvencionables se encuentran también medidas dirigidas a adaptar los productos a las nuevas tendencias del mercado, a mejorar el aprovechamiento de los subproductos, a fomentar la diversificación o a impulsar la eficiencia energética e hídrica.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE DICIEMBRE DE 2023

Aprobado el contrato-programa entre el Consejo de Gobierno y la RTVA para el periodo 2024-2026

Refuerza la posición de Canal Sur como primer garante informativo de Andalucía y da un paso cualitativo para la transformación digital

El Consejo de Gobierno ha aprobado el contrato-programa entre la Junta de Andalucía y la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) para el periodo 2024-2026, con el que se reafirma un modelo fuertemente arraigado a la realidad andaluza, basado en la cercanía y proximidad de los servicios, y en la vertebración social y territorial de la comunidad autónoma.

Este contrato-programa propicia, además, certidumbre y estabilidad para el grupo empresarial, fijando importes de financiación pública para cada ejercicio del trienio, tomando como base el presupuesto 2024 y con mecanismos de revisión para anualidades siguientes.

Por otro lado, supone un salto cualitativo en grado y detalle de compromisos y de evolución estructural de RTVA para la transformación digital de todos sus procesos de explotación, de prestación de servicios, de producción audiovisual y para la eficacia y eficiencia de la gestión empresarial, generando un potente catálogo de acciones corporativas y operativas de expansión en el sistema audiovisual digital, concretadas en 134 puntos de compromisos estipulados en su Cláusula Tercera.

Además, refuerza la posición de Canal Sur como primer garante informativo de Andalucía, con elevados compromisos de información y cultura. Por otro lado, amplía el arco de temáticas de interés público de contenidos divulgativos y servicios digitales con altos compromisos de porcentajes de producción propia.

Este contrato-programa refuerza la apuesta por la alfabetización mediática e informacional de la sociedad, así como por la igualdad de la mujer como eje transversal de actuación. En este sentido, otra de sus novedades es promover los estándares para configurar un sello de calidad propio distintivo de las producciones y servicios, potenciar la estructura territorial provincializada o reforzar la preservación de los archivos y fondos documentales de la RTVA.

Con este documento, se fomenta el desarrollo de contenidos digitales para utilidades y prestaciones de la Sociedad de la Información y del Conocimiento y desarrollos de administración electrónica para la ciudadanía, reforzando el apoyo al sistema educativo,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

al emprendimiento empresarial, al turismo y actividades productivas vinculadas a tradiciones. También acentúa la atención a los deportes minoritarios, adaptados y de base y el femenino, e incrementa el compromiso público de accesibilidad para personas con diversidad funcional sensorial.

Por último, marca vías para la diversificación comercial para nuevas fuentes de ingresos, compromete la optimización de la gestión corporativa y operativa, señala sistemas de indicadores y de especificación de objetivos de actuación y potencia al personal del grupo empresarial con acciones de formación para la especialización y capacitación en competencias digitales.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE DICIEMBRE DE 2023

Iniciados los trámites para la elaboración de la futura Ley de Patrimonio Cultural de Andalucía

La norma incorporará a la Junta la regulación de los procedimientos para la declaración de bienes como Patrimonio de la Humanidad

El Consejo de Gobierno ha instado a la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte a iniciar las actuaciones necesarias para la tramitación del anteproyecto de la Ley de Patrimonio Cultural de Andalucía, que vendrá a actualizar la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Los cambios normativos, la doctrina establecida por los tribunales de Justicia y las novedades producidas en el ámbito del patrimonio histórico y en el sector cultural, tanto a nivel local como nacional e internacional, aconsejan una revisión en profundidad de la vigente normativa reguladora, que concluirá con la aprobación de una ley de Patrimonio Cultural de Andalucía que atienda a la nueva realidad.

La futura norma tendrá entre sus objetivos incorporar a la administración autonómica la regulación de los procedimientos para la declaración de bienes como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, así como el seguimiento de la gestión de los bienes ya declarados. Por otro lado, pretende delimitar de forma más clara las competencias autonómicas y municipales o mejorar la necesaria coordinación con otras políticas como las agrarias, medioambientales y, en especial, las educativas.

Además, contempla una profunda revisión de todos los procedimientos incorporando novedades en el marco de la simplificación y agilización administrativa, que den respuesta a las necesidades de la gestión del patrimonio y a las nuevas demandas sociales, contribuyendo igualmente en la mejora del funcionamiento del tejido económico y empresarial y, todo ello, con el máximo respeto a la tutela del patrimonio cultural. Esta agilización administrativa irá acompañada de la necesaria telematización de los procedimientos, lo que contribuirá a lograr una administración cada vez más moderna y eficaz.

Por otro lado, la necesidad de dar una rápida respuesta a los problemas que se planteen en la tutela de los bienes culturales requiere la revisión y actualización del marco regulador de la inspección que incluya la creación de un cuerpo específico de inspectores del patrimonio cultural, además de la consecuente adaptación del régimen sancionador.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE DICIEMBRE DE 2023

La Junta implanta en conjuntos monumentales, arqueológicos y museos la app EspaciosCultur@

Esta aplicación ofrece información y guía interactiva de las instituciones culturales a través de distintas funcionalidades

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la implantación y desarrollo de la app 'EspaciosCultur@', un servicio digital sobre plataforma móvil, asociado a museos y conjuntos monumentales y arqueológicos visitables, así como a determinados enclaves arqueológicos gestionados por la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

Esta aplicación --en cuya implantación ha participado la Agencia Digital de Andalucía en la ejecución de los trabajos técnicos como en el despliegue de la red WiFi-- ofrece información y guía interactiva de las instituciones culturales a través de distintas funcionalidades. En concreto, presta un servicio de localización, información y guiado, tanto en interiores como de exteriores, proporcionando una experiencia digital avanzada a la ciudadanía en dispositivos móviles e información de activos y gestión de contenidos desconcentrada y de contenidos avanzados de realidad aumentada.

Tras una experiencia piloto en diciembre de 2021 en el Museo de Bellas Artes de Sevilla y en el Conjunto Arqueológico de Itálica, la nueva etapa del proyecto, financiada con cargo a fondos europeos (FEDER 2014-2020) en la parte correspondiente a la puesta en marcha del servicio en los espacios contemplados, pretendía desplegar el servicio en los restantes museos y conjuntos culturales.

Así, el proyecto, que ha contado con varias fases de implantación, se ha ido desarrollando en un plazo de cuarenta meses. En la primera fase, que culminó en junio de 2023, se integraron en la aplicación los Museos de Almería, Málaga, Bellas Artes de Granada, el Museo de Huelva y el de Artes y Costumbres Populares del Alto Guadalquivir en Cazorla (Jaén), los conjuntos arqueológicos de Baelo Claudia (Cádiz) y Madinat al-Zahra (Córdoba), así como el Enclave Sinagoga de Córdoba.

El Conjunto Arqueológico de Cástulo en Linares (Jaén), el de Carmona (Sevilla) y los museos de Cádiz, el Arqueológico y Etnológico de Córdoba, el Arqueológico y Etnológico de Granada, el Arqueológico de Úbeda (Jaén) y de Artes y Costumbres Populares de Sevilla entraron en una segunda fase. Y en la tercera y última, que culminará este mes, se integrarán los museos Casa de los Tiros de Granada, el Bellas Artes de Córdoba y de Jaén; los conjuntos arqueológicos Dólmenes de Antequera (Málaga), Puente Tablas (Jaén), Acinipo (Málaga) y la Alcazaba de Almería.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE DICIEMBRE DE 2023

El IV Plan de Artesanía contará con 14,45 M€ para incentivar la competitividad del sector

Incorpora como novedad un impulso a la formación en escuelas del Servicio Andaluz de Empleo y el apoyo al relevo generacional

El Consejo de Gobierno ha aprobado el IV Plan Integral para el Fomento de la Artesanía para el periodo 2023-2026, que cuenta con una financiación de 14,45 millones de euros (un 1,2% más que el anterior) y se desarrollará a través de dos objetivos estratégicos, seis líneas estratégicas, 15 medidas y 45 acciones.

El apoyo al relevo generacional ante la elevada media de edad de los artesanos andaluces destaca en este nuevo documento de 143 páginas, que incluye dos líneas estratégicas centradas tanto en reforzar la formación, con la colaboración de las escuelas del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) que son Centros de Referencia Nacional para la formación en artesanía, como en el impulso a la figura del aprendiz en los talleres artesanos mediante el contrato de formación en alternancia.

La aprobación de este documento estratégico da cumplimiento a la actual ley que regula al sector en Andalucía, que establece que la Consejería competente en la materia elaborará cada cuatro años un plan integral para el fomento de la artesanía en Andalucía, con el objeto de promover su permanente desarrollo y difusión, la mejora de la comercialización de los productos artesanos y el apoyo en materia formativa.

En este caso, el IV Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía se marca como objetivo principal incrementar la competitividad del sector incidiendo en la formación empresarial y la modernización del sector y abordando la simplificación administrativa. Además, se centrará igualmente en promocionar esta actividad a través de la marca 'Artesanía hecha en Andalucía' para fomentar su promoción y visibilidad, acercándolo a la ciudadanía y respaldando su internacionalización, con el fomento de las indicaciones geográficas para productos industriales y artesanales.

En su proceso de elaboración se ha consultado a las organizaciones representativas del sector artesanal, de las empresas, de las personas trabajadoras, de los municipios y provincias y de las personas consumidoras y usuarias, incorporando las aportaciones de la Comisión de Artesanía de Andalucía. También se han celebrado reuniones con el sector y se ha tenido en cuenta lo aportado a través de cuestionarios y talleres en la fase de diagnóstico, previa a la elaboración del plan.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

De esta forma, el primero de sus dos objetivos estratégicos está centrado en incentivar la competitividad mediante la formación, el dinamismo empresarial y la modernización del sector, junto a medidas de simplificación administrativa. Este objetivo concentra la mayor parte del plan con cuatro de las seis líneas estratégicas; once medidas y 28 actuaciones.

Se incluye en este primer grupo la elaboración de un estudio con las necesidades formativas del sector para posteriormente impartir acciones formativas ligadas al informe elaborado; incluir formación en nuevas tecnologías para los artesanos; jornadas formativas sobre gestión empresarial; colaboración con los Centros de Referencia Nacional y con las actividades formativas del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico; cursos monográficos de introducción al oficio; o la preparación de aprendices para los talleres artesanos para que puedan acceder a contratos de formación en alternancia.

La elaboración de un inventario de oficios en peligro de extinción, acompañado de un programa que impulse la transmisión entre generaciones de estas actividades; actuaciones para fomentar el emprendimiento de mujeres artesanas; píldoras informativas sobre emprendimiento y relevo generacional; campañas de promoción de la artesanía dirigidas a alumnos de primaria y secundaria figuran igualmente en este bloque, junto a distintos incentivos y ayudas dirigidos a autónomos que se inicien en la artesanía; para hacer más eficientes energéticamente los procesos productivos; para que las pymes renueven su equipamiento y herramientas y para la digitalización.

Por último, se incluyen distintas actuaciones de simplificación administrativa como la revisión de los procedimientos y de la actual normativa del sector; la actualización del Repertorio de Oficios Artesanos o una nueva aplicación informática para el Registro de Artesanía.

Puesta en valor de la artesanía

El segundo objetivo del IV Plan Poner se dirige a potenciar la artesanía andaluza mediante actuaciones centradas en la marca 'Artesanía hecha en Andalucía' y en fomentar la visibilidad del sector, acercándolo a la ciudadanía y promocionando su internacionalización, con el fomento de las Indicaciones Geográficas para productos Industriales y Artesanales. Este objetivo cuenta con dos líneas estratégicas, cuatro medidas y 18 actuaciones.

Para llevarlo a cabo, se incluyen en torno a la marca andaluza artesana desde contratos de patrocinio para publicitarla; ayudas para comprar material promocional o suministro a los artesanos. También se da continuidad a los Premios de Artesanía, el inventario fotográfico de artesanos y se incluye la celebración del Congreso Andaluz de Artesanía y los Días Europeos de la Artesanía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Otras actuaciones incluidas son la creación de las rutas artesanas de Andalucía; el fomento del distintivo 'Andalucía, calidad artesanal', el impulso a nuevos maestros y maestras artesanas; el fomento y la creación de un mapa interactivo de las Zonas y Puntos de Interés Artesanal (ZYPIAS); la promoción de las Indicaciones Geográficas Industriales y Artesanales (IGIA); y el fomento de la celebración de ferias, congresos y espacios expositivos.

Andalucía es una de las principales comunidades españolas en el sector de la artesanía, ya que aglutina a unas 7.000 empresas, más del 18% de las firmas españolas, proporcionando empleo a casi 20.000 personas, lo que supone alrededor del 19% del empleo del sector artesanal en España. Andalucía cuenta con el mayor número de talleres artesanales de España, alrededor de 2.500, y con uno de los repertorios de oficios más extensos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE DICIEMBRE DE 2023

La Junta inicia una vía de colaboración con las diputaciones para construir nuevos juzgados

Firmado el primer protocolo con una diputación, la de Málaga, para levantar un inmueble que unifique los juzgados de Torremolinos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del protocolo de colaboración pública-pública suscrito por la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública y la Diputación de Málaga para construir una nueva sede judicial en Torremolinos, que permitirá unificar los diez juzgados actualmente dispersos de este partido en unos terrenos cedidos por el ayuntamiento torremolinense.

Con este acuerdo, la Junta de Andalucía abre una nueva vía de colaboración entre administraciones para desarrollar el Plan de Infraestructuras Judiciales 2023-2030, ya que hasta ahora se habían alcanzado pactos con ayuntamientos para ello, pero en este caso se incorpora a una diputación provincial.

En este sentido, el protocolo suscrito entre la Consejería de Justicia, la Diputación de Málaga y el Ayuntamiento de Torremolinos supone un acuerdo pionero a tres bandas. Por el mismo, el Consistorio cede el suelo, que permitirá duplicar la superficie total de las tres sedes judiciales actuales; la Diputación acometerá la construcción del nuevo edificio, con un proyecto redactado por la Junta de Andalucía, que se compromete a alquilarlo para uso judicial durante 30 años por una renta que permita a la institución provincial recuperar la inversión.

El nuevo edificio contará con 8.465 metros cuadrados, frente a los 3.987 que suman en total actualmente las tres sedes, que resultan insuficientes para los diez juzgados de Torremolinos -cuyo Partido Judicial da servicio también a Benalmádena- y que carecen de espacio para posibles futuros nuevos órganos en una zona en constante crecimiento de población y desarrollo económico, lo que conlleva mayor actividad judicial. El proyecto de ejecución que la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Justicia, entregará a la Diputación ha sido redactado por la arquitecta Pilar Macías. La institución provincial sacará a licitación las obras en 2024 con el fin de que la construcción comience en el menor plazo posible.

La construcción de una nueva sede judicial para Torremolinos es una demanda histórica de los vecinos y los agentes judiciales. El Ayuntamiento cedió en 2005 los terrenos para ello, aunque el proyecto ha estado bloqueado hasta ahora. La colaboración de la Diputación de Málaga ha permitido ponerlo en marcha mediante una vía de financiación



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

alternativa basada en la colaboración público-público que la Junta de Andalucía ya ha iniciado en otros partidos judiciales de la provincia, como Marbella, y de otras zonas de Andalucía, como Roquetas de Mar (Almería), Jerez de la Frontera (Cádiz) o Carmona (Sevilla). En todos estos casos, serán los ayuntamientos quienes acometan las obras a cambio de la garantía de la Junta de Andalucía de alquilar los nuevos edificios durante 30 años y colaborar para la redacción de los proyectos.

La colaboración pública-pública es una de las vías alternativas de financiación que está utilizando la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública para desplegar el Plan de Infraestructuras Judiciales 2023-2030, con el que prevé intervenir en el 100% de los partidos judiciales andaluces. También se han puesto en marcha otras fórmulas como la colaboración público-privada, como en el caso de la Ciudad de la Justicia de Jaén, o el uso, por primera vez, de fondos europeos para edificios judiciales, sobre todo en el medio rural.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE DICIEMBRE DE 2023

La Junta ofrece a empresas del PTS las oficinas, laboratorios y naves del edificio BIC Granada

El Consejo de Gobierno da luz verde al acuerdo de la agencia IDEA para iniciar una Oferta Pública de Arrendamiento de Espacios

El Consejo de Gobierno ha autorizado el acuerdo del Consejo Rector de la agencia IDEA de iniciar una Oferta Pública de Arrendamiento de Espacios en el edificio Centro Europeo de Empresas e Innovación 'BIC GRANADA', ubicado en Armilla y destinado a centro de empresas del Parque Tecnológico de la Salud (PTS).

El edificio está integrado por un conjunto de seis estructuras arquitectónicas independientes, conectadas entre sí por medio de pasarelas y pasillos, con una superficie construida total de 10.388,74 metros cuadrados. El centro cuenta con 14 módulos de laboratorios de 25, 50 ó 75 metros cuadrados y otros 44 de oficinas de dimensiones similares, además de diez naves industriales, con distintas superficies y distribución interior, 32 almacenes individuales de once metros cuadrados cada uno y 69 plazas de aparcamientos cubiertos. Además, cuenta con zonas para uso común, como una sala de conferencias con capacidad para 90 personas, una sala de reuniones, un aula de formación, una zona de *networking* o zona de usos múltiples y una recepción.

En la actualidad, los porcentajes de ocupación del Centro Europeo de Empresas e Innovación 'BIC GRANADA' son dispares, ya que los laboratorios se encuentran ocupados al 50%, las oficinas al 59%, las naves al 88%, los trasteros al 30% y los aparcamientos al 45%.

El Consejo Rector de IDEA considera que el centro de empresas del PTS de Granada es un espacio de excelencia para incubar y consolidar un tejido empresarial especializado en el ámbito de la salud, por lo que lo más conveniente, con el objetivo de ponerlo a disposición de la implantación de proyectos empresariales, es el arrendamiento de sus módulos de oficina, laboratorios, locales y plazas de garaje, así como de sus naves, mediante una oferta continuada en un procedimiento que dé cumplimiento a los principios de publicidad y concurrencia.

El acuerdo autorizado por el Consejo de Gobierno establece un plazo máximo de arrendamiento de cinco años (más uno de prórroga) para los módulos de oficina, laboratorios, locales y plazas de aparcamiento y de diez años (más dos de prórroga) y determina una bolsa de horas para arrendamientos de espacios de corta duración. Los precios de los arrendamientos acordados oscilan entre los 7,5 euros al mes por metro



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

cuadrado de superficie útil de los trasteros y las naves de uso industrial y los 12 euros mensuales por metro cuadrado de superficie útil de los módulos de laboratorios, oficinas y naves para uso de oficina o laboratorio. Las plazas de aparcamiento tienen un precio de arrendamiento de 56 euros mensuales.

La Oferta Pública de Arrendamiento de Espacios en el Centro Europeo de Empresas e Innovación 'BIC GRANADA' se publicará en la Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el Perfil del Contratante y la página web del centro de empresas de la entidad.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE DICIEMBRE DE 2023

Destinados 185.000 € al IES Fuente de la Peña de Jaén por los daños de la borrasca Bernard

La actuación ha devuelto las condiciones de seguridad y salubridad al edificio tras los daños causados por las lluvias y el fuerte viento

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las obras de emergencia ejecutadas por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, en el Instituto de Educación Secundaria (IES) Fuente de la Peña de Jaén, afectado por el temporal de lluvia y fuertes rachas de viento del pasado 22 de octubre. Esta actuación, a la que se han destinado 185.000 euros, ha permitido que el alumnado pueda volver al centro en condiciones de seguridad.

Como consecuencia de la borrasca Bernard, gran parte de la cubierta de chapa del edificio, con una superficie de 1.000 metros cuadrados, salió volando, esparciendo gran cantidad de escombros alrededor y dejando muchos elementos constructivos del centro desprotegidos y en estado inestable. El vallado de la pista polideportiva, así como su pavimento, también resultaron deteriorados.

Las obras han consistido, por un lado, en la retirada de todos los elementos volados de la cubierta esparcidos por el recinto educativo y también de aquellos que resultaron dañados por el impacto de las placas de cubierta. Posteriormente, se ha procedido a la demolición de todos los elementos constructivos inestables y a la impermeabilización del forjado de la cubierta. Los trabajos en el IES Fuente de la Peña se completan con la ejecución de una nueva cubierta plana invertida y la reparación del vallado y el pavimento de la pista polideportiva.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 19 DE DICIEMBRE DE 2023

La Junta concede a Alcalá del Valle y Ubrique las subvenciones para crear sus oficinas de Turismo

Estas ayudas, integradas en la ITI de Cádiz, marcan en comienzo de la renovación de las oficinas de turismo de la sierra gaditana

El Consejo de Gobierno ha acordado conceder las subvenciones al Ayuntamiento de Alcalá del Valle y al Ayuntamiento de Ubrique, ambos en la provincia de Cádiz, para la creación de unidades integradas de Gestión Turística dentro del Programa Pueblos Blancos de la ITI de Cádiz 2014-2020, con el objetivo de que puedan ser abonadas sin justificación previa hasta el 100% del importe de las mismas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.1.c) de la Ley 1/2022, de 27 de diciembre.

Uno de los proyectos que se plantean dentro de la ITI Cádiz 2014-2020 en su Documento Estratégico es el denominado 'Pueblos Blancos', que abarca a los 19 municipios integrados en la Sierra de Cádiz, con el objeto de aprovechar todos los recursos de la zona en segmentos como el de naturaleza, deportivo, patrimonial-cultural, etnográfico o gastronómico. De este modo, la iniciativa incluye la creación de una marca turística de la comarca y de un portal de comunicación, así como la mejora de la oferta, entre otras acciones destacadas.

Tanto la Junta de Andalucía como los ayuntamientos del programa 'Pueblos Blancos' coinciden en la necesidad de desarrollar las actuaciones precisas para la difusión de éste, que fue aprobado por la Comisión de Planificación de la Inversión Territorial Integrada 2014-2020 de la provincia de Cádiz.

Uno de los objetivos que se persigue es el establecimiento de una red homologada de oficinas de gestión turísticas integradas para promover de forma homogénea la marca Pueblos Blancos. Con este fin, los ayuntamientos de Alcalá del Valle y Ubrique solicitaron sendas subvenciones excepcionales para poder llevar a cabo la ejecución de las actuaciones del proyecto en sus respectivos municipios.

El Decreto 202/2002, de 16 de julio, de Oficinas de Turismo y de la Red de Oficinas de Turismo de Andalucía, concebido como el instrumento destinado a establecer las medidas adecuadas que permitan proporcionar a los usuarios una información turística uniforme y actualizada, articula a su vez la creación de una base de datos de todos los recursos y servicios turísticos de Andalucía, con el objeto de que pueda ofrecerse una información homogénea no sólo desde cualesquiera oficinas de turismo integradas en la Red, sino también desde aquellas oficinas ubicadas fuera de Andalucía en las que se



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ofrezca información sobre los elementos que componen la oferta turística de Andalucía y así se haya establecido en el correspondiente convenio de colaboración.

Con la finalidad de lograr una mayor difusión del producto turístico andaluz fuera de la comunidad autónoma andaluza, la disposición adicional única prevé la celebración de convenios con administraciones públicas, entidades o personas públicas o privadas, que sean titulares de oficinas de turismo radicadas fuera de Andalucía.

Con este hito comienza la renovación de las oficinas de turismo de los municipios de la Sierra de Cádiz, que se complementará con un marco de actuación propio con cargo a FEADER y con cuya finalización en 2025 permitirá la ejecución de todas aquellas infraestructuras comprometidas en los municipios. De ese modo, el Gobierno andaluz dará cumplimiento a los compromisos adquiridos con anterioridad.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía